



El proceso de transformación emprendido por el sistema universitario español con ocasión de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (lo que popularmente se conoce como el proceso de Bolonia) se halla animado fundamentalmente por el deseo de situar a la universidad en el centro de la escena social. Promoviendo así, las condiciones para que aquella sea capaz de dar una respuesta más eficiente a los intereses, demandas y necesidades de la sociedad a través de un proceso formativo que favorezca la adecuada gestión del conocimiento.

En este contexto de asunción de una nueva responsabilidad social, la universidad ha de responder a los retos de consolidar, ampliar y facilitar el acceso de la población a una educación superior de calidad que facilite la empleabilidad de sus titulados y de retornar a la sociedad el conocimiento generado en su seno a través de la investigación mediante unas estrategias apropiadas de desarrollo tecnológico, transferencia e innovación. Aspectos que son necesarios para afrontar con garantías las nuevas reglas de competitividad internacional derivadas de los procesos de globalización.

En el ámbito de la formación, el espacio europeo, además de facilitar la movilidad del conocimiento, intenta dar respuesta a la necesidad actual de garantizar la adquisición de competencias y habilidades de los ciudadanos en el contexto de un proceso de aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Este es, en definitiva, el sentido de medidas tales como la reforma de la estructura del currículum académico, la puesta en marcha del Marco Europeo de Cualificaciones y los correspondientes marcos nacionales, el fortalecimiento de las relaciones entre la educación universitaria y la formación profesional o la interacción de la universidad con los empleadores.

Por ello, el espacio europeo representa para la universidad española una gran oportunidad para adaptarse a las necesidades de la sociedad reformulando su oferta formativa con unos grados más flexibles, unos másteres más especializados y profesionalizantes y unos doctorados con mayor penetración en el tejido productivo. Y ofreciendo unos procesos formativos que tengan en cuenta los valores demandados por los empleadores, sean administraciones públicas o empresas. Demandas que pasan por la formación no sólo en contenidos sino también en capacidades y actitudes.

Especialmente urgente se hace en estos momentos el impulso de la cultura innovadora mediante la formación de unos profesionales con una actitud mucho más proactiva y emprendedora que sean capaces de transferir el conocimiento y aplicarlo a los procesos productivos, generando valor añadido y bienestar social. De este modo, podremos aprovechar con mucha más eficiencia nuestro potencial de conocimiento, especialmente a través de la implementación de programas de posgrado dirigidos a capacitar personas con un alto nivel de especialización para responder a demandas específicas de la sociedad.

Desde el sistema universitario estamos dando pasos para impulsar las relaciones entre la universidad y la empresa. Este es, por

ESPACIO EUROPEO, LA OPORTUNIDAD

Universidad: formación para la sociedad

FEDERICO GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO



ejemplo, el sentido de las agregaciones promovidas por los proyectos de Campus de Excelencia Internacional en nuestro país, en los que, con el apoyo de las administraciones públicas, se busca la integración de empresas y otros agentes en programas de alta calidad y especialización, internacionalmente competitivos y con vocación de ejercer un impacto directo en su entorno socioeconómico. En el marco de esa especialización estratégica, la formación de alto nivel juega un papel importante como elemento aglutinador de conocimiento y, por tanto, como elemento de atracción de talento.

Por otro lado, el pasado mes de abril la CRUE firmó un convenio marco con las Cámaras de Comercio con el objetivo de impulsar una serie de líneas estratégicas de cooperación. Algunas de las medidas tienen un carácter general, como la creación de un observatorio de las demandas sociales y del sector productivo español facilitar el acceso al empleo o el aprovechamiento de la expe-

riencia y de las actividades de promoción exterior de las Cámaras para reforzar la internacionalización de las universidades.

De manera más específica, un amplio conjunto de medidas se refieren al ámbito de la educación y la formación. En este sentido, para hacer frente a la fluidez tecnológica y sociológica de nuestra economía, se prevé la promoción de mecanismos que refuercen la formación permanente de los recursos humanos a lo largo de toda su vida. Las universidades han de encontrar el modo de contribuir a este requerimiento del tejido productivo, para el reciclaje y mejora de las capacidades profesionales de las personas que desempeñan sus tareas en escenarios de empresa que tienen como umbral una formación de tipo superior.

También se contempla el desarrollo de programas de realización de prácticas laborales en el grado universitario, ordenando la concurrencia de las universidades con el sector productivo y coordinando también es-

tos procesos formativos con los propios de la Formación Profesional.

De particular interés son aquellas medidas formativas que inciden específicamente en el fomento de la cultura innovadora y del espíritu emprendedor. Así, se prevé la cooperación en el desarrollo de materiales y actividades específicas dirigidas a fortalecer las competencias clave y transversales de los alumnos, así como a estimular su iniciativa y espíritu emprendedor. Otro aspecto relevante en este campo es el propósito de facilitar la compatibilidad entre los programas de doctorado y los contratos de prácticas. Las empresas españolas aún tienen porcentajes ínfimos de doctores en sus plantillas, y una buena manera de difundir la necesidad de esa cualificación es hacer que haya una convivencia entre el alumno predoctoral y la estructura de la empresa. Además, hemos acordado el diseño y articulación de un Máster en Innovación que sirva para crear expertos en la gestión de los procesos de transferencia de conocimiento, personas con la misión vital de ejercer la mediación provechosa y flexible entre el entramado académico-institucional y las redes empresariales.

La última parte del convenio se refiere directamente al fomento de la innovación y la transferencia del conocimiento entre universidades y empresas. Fomento que se pretende impulsar a través de medidas como la participación de las Cámaras en el desarrollo de las líneas estratégicas de las propuestas de Campus de Excelencia, la conexión entre la red de viveros camariales para emprendedores y los parques científico-tecnológicos de las universidades o el diseño de mecanismos de acercamiento del profesorado universitario al sector productivo.

Con todo ello, disponemos ya de un importante programa de trabajo en fase de ejecución suscrito por los órganos empresariales representados en las Cámaras y por la CRUE como voz institucional de las universidades españolas. Los valores del acuerdo son los que nuestros desafíos presentes requieren: confianza mutua, colaboración estrecha y el concepto de sociedad integral.

Necesitamos transferir más y mejor, necesitamos ciudadanía con mentalidad innovadora y emprendedora. De la capacidad que mostremos para afrontar adecuadamente estos desafíos dependerá en buena medida que podamos ser o no un país avanzado, próspero y capaz de sostener un modelo de cohesión social acorde con nuestros valores humanísticos de vida. El progreso económico y social están vinculados inexorablemente a nuestra capacidad de instalarnos en la Sociedad del Conocimiento. Es algo que tenemos que hacer entre todos, desde la complicidad leal entre administraciones, empresas y universidades. Debemos seguir trabajando con esta filosofía porque es el modelo que aportará mayor bienestar para todos. Las universidades estamos dispuestas a asumir ese reto proyectando compromiso social en las comunidades donde arraigamos y a las que nos debemos. Y ahí vamos a continuar.

Federico Gutiérrez-Solana Salcedo es presidente de la Conferencia de Rectores de España (CRUE).